

DECRETO

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día veintiséis de octubre de 2017, a las 08:30 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día diecinueve de octubre de 2017.
2. Solicitud del Capellán responsable de la capilla del Cementerio Nuestra Señora de Araceli de medios materiales con motivo de la celebración de los días de los Santos y de los Fieles Difuntos.
3. Bases reguladoras del concurso de belenes populares para la Navidad 2017.
4. Bases reguladoras del concurso del cartel anunciador de las Fiestas Aracelitanas 2018.
5. Solicitud de la Fundación Andaluza San Juan de Dios de autorización para acceso a calles restringidas al tráfico.
6. Solicitud de vecinos residentes en calle Teniente Aguilar Cañete de modificación del orden de alternancia de aparcamiento de vehículos en dicho vial.
7. Propuesta del Sr. Concejales Delegado de Innovación y Desarrollo de adhesión a la Red de Viveros de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE).
8. Propuesta del Sr. Concejales Delegado de Innovación y Desarrollo de nombramiento de Responsable de Comunicación de la Estrategia EDUSI Lucena Cohesionada.
9. Ruegos y preguntas.

Comuníquese a los Sres/as. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la Sra. Interventora.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

3194 AF9E 9B3C D8FD 9673



(3194)AF9E9B3CD8FD9673

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 24/10/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 24/10/2017

Num. Resolución:

2017/00011395

Insertado el:

24-10-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01